



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal Tesis - MDA - Muñiz

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Magalí Muñiz titulada **“EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL EN MATERIA CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA. UN ESTUDIO DE CASOS DE LA DOCTRINA DE ARBITRARIEDAD EN LITIGIOS CON PERSONAS VULNERABLES”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Dr. Lorenzo Barone, Dr. Daniel Cesano y Mgter. Federico Lisa, y como suplente a la Prof. Dra. Cristina Barberá de Riso (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Magalí Muñiz titulada **“EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL EN MATERIA CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA. UN ESTUDIO DE CASOS DE LA DOCTRINA DE ARBITRARIEDAD EN LITIGIOS CON PERSONAS VULNERABLES”**, a los Sres.

Profesores Dr. Lorenzo Barone, Dr. Daniel Cesano y Mgter. Federico Lisa, y como suplente a la Prof. Dra. Cristina Barberá de Riso.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.